

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### FUENLLANA ANUNCIO

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2025.

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Fuenllana para el ejercicio 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	2025
1	GASTOS DE PERSONAL	75.229,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	76.693,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.978,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	10.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Gastos		175.900,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	2025
1	IMPUESTOS DIRECTOS	94.300,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	29.400,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.200,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Ingresos		175.900,00

PLANTILLA DE PERSONAL DE AYUNTAMIENTO DE FUENLLANA.

A) Funcionario de Carrera número de plazas.

Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones.

Puesto	Nº Plazas	Escala	Subescala	Grupo
Administrativo de Admon. General.	1	Admon. Gral.	Administrativa	C1

- PERSONAL LABORAL FIJO.

Puesto	Nº Plazas	Grupo
Operario de Servicios Múltiples	1	Equivalente al antiguo E

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

**- PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA.**

<i>Puesto</i>	<i>Nº Plazas</i>	<i>Tpo de Contrat</i>
Empleado/a Limpieza de edificios	1	Temporal a tiempo parcial

**- PERSONAL DE EMPLEO.**

Ninguno.

Numero total de funcionarios de carrera: 1

Numero total de personal laboral fijo: 1

Numero total de personal de duración determinada: 1

Numero total de funcionarios de empleo eventual: 0

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Fuenllana.

**Anuncio número 34**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>